

Solicitud de ayudas para la realización de acciones destinadas a la promoción de estilos de vida saludable a través de la creación o rehabilitación de entornos saludables en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

DATOS GENERALES

Título del proyecto: Sombreado para adaptación climática en zona verde con parque infantil

Entidad local solicitante: Pinto / MADRID

Coste total del proyecto: 68815

Importe ayuda solicitada: 68815.00

Provincia: MADRID

CIF: P2811300I

Dirección: Plaza de la Constitución

Número: 1

Código Postal: 28320

Nº del habitantes: 53537

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROYECTO

Concejalía/órgano responsable: Alcaldía

Nombre del representante legal: Juan Diego Ortiz González

Cargo: Alcalde-presidente

NIF: 53134275C

Dirección correo electrónico: alcaldia@ayto-pinto.es

Teléfono: 669684096

DATOS DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO

Nombre del responsable del proyecto: Ramón Lucas Viña

Cargo: Arquitecto municipal

Dirección correo electrónico: freguilon@ayto-pinto.es

Teléfono: 912483700

DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO

Prioridad del proyecto: 01

Coste total del proyecto: 68815

Importe ayuda solicitada: 68815.00

Fecha de inicio: 2022-09-19

Fecha fin previsto: 2023-05-30

Descripción del proyecto: El crecimiento de Pinto ha generado dos grandes tipos de barrios, los tradicionales, situados al sur de la ciudad con un crecimiento orgánico, sembrados de plazas y pequeños parques que aportan más de 12m² de verde por habitante (media establecida por la OMS) y consecuentemente, refugios climáticos. Por otro lado los barrios más nuevos del ensanche (las dos Tenerías), con un urbanismo basado en grandes urbanizaciones o chalets de recentísima construcción, 4 parques aislados unos de otros y del verde del interior de las urbanizaciones. Estos barrios presentan también una carencia en infraestructuras. De los cuatro parques, el ubicado en Matilde Salvador es el que sufre un mayor acopio de horas de sol, sin refugio climático porque los años de vida de los árboles no han permitido un crecimiento suficiente de sus copas para mitigar el calor. Se genera así la necesidad de generar sombreado en el área de juegos infantiles ya instalados en dicho parque para facilitar su utilización por parte de la ciudadanía en los meses de verano o de otras épocas, debido a las consecuencias del cambio climático que alargan el periodo estival. Se elige pues este parque para ejecutar la primera prueba de sombreado tanto en parque infantil, como en espacio público en la ciudad de Pinto. La estructura cubrirá un área de 20*16, con velas tensadas sobre 8 postes .

Ubicación de las actuaciones: C/ Matilde Salvador, a escasos 100 metros de lo que será la nueva estación de Renfe de Pinto: La Tenería (la ejecución de esta nueva estación, desarrollada por el MITMA, está subvencionada por los Fondos Europeos Next EU y tiene finalización y puesta en marcha prevista para el año 2024) y a 250 metros del Centro Educativo de Infantil y Primaria "2 de mayo", que acoge a todos los estudiantes de la zona.

COHERENCIA DE LA ACCIÓN

El proyecto contribuye a los siguientes objetivos relacionados con la convocatoria:

- 1. Permite incorporar la actividad física a acciones específicas de la vida cotidiana (desplazamientos activos, es decir, caminando y en bicicleta; deporte, ocio, rutinas del día a día. etc.)
- 2. Contribuye a reducir los desplazamientos en vehículo motorizado privado fomentando tanto la movilidad activa como la reducción del uso de energías fósiles.

Justifique la/s opción/es señaladas: Al incrementar el tiempo potencial de uso del parque infantil, se incrementa el tiempo lúdico de presencia al aire libre y juego de menores y sus familias. Este hecho incluye muchas veces a la tercera generación, las y los abuelos. En paralelo, se facilita el acceso en bici infantil al parque sombreado, una vez que dicha sombra evita el calentamiento del hierro ciclista a la hora de la vuelta. Por otro lado la presencia a corto plazo de la nueva estación de Renfe generará mayores posibilidades de encuentro diario en dicho parque entre las diferentes personas que vivan en los nuevos barrios y no solo de quienes moran a 200-300 metros. Si bien la actuación per se no tiene el objetivo de reducir las energías fósiles, a partir del 16 de enero se instalarán las cabeceras de los autobuses circulares frente al parque infantil, lo que facilitará el uso del transporte público en detrimento del vehículo particular.

El proyecto se incardina en el Plan de Salud para la ciudad (RECS):

- 1. El proyecto presentado se incardina en el plan de salud para la ciudad (RECS).

Justifique la opción señalada: El plan de salud de Pinto está en fase previa al inicio del diseño. Cuando se avance con él, se incorporará esta actuación.

La entidad dispone de planes de medio ambiente, urbanismo o movilidad alineados con los objetivos del proyecto: Sí

En caso afirmativo, defina cuales y cómo se relacionan con el proyecto: Plan de Agenda Urbana Pinto 2030. Durante el año 2022, Pinto ha recibido una subvención MITMA/Fondos Europeos para la elaboración del Plan de Acción AUPinto 2030 con 17 proyectos prioritarios de actuación. El proyecto 2.5 "Espacio verde, seguro y accesible" define claramente el espacio público como elemento estructural clave en la ciudad, espacio de convivencia ciudadana. Se foca específicamente en "Fomentar la diversidad y la calidad de los espacios públicos; fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbanos, convirtiendo las calles en plazas para lograr que el espacio público sea una seña de identidad, y "asegurar el confort y la salud a través del control del ruido, la contaminación del aire y la lumínica y térmica en el espacio público. En el Plan se identifican igualmente algunas acciones específicas como inversión en zonas infantiles, mejora de espacios públicos que fomente la interacción de las personas. Este proyecto se alinea estratégicamente con los siguientes objetivos de Agenda Urbana: 2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente; 3 prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia, 6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad, y 10 Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

Justifique la participación del proyecto en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU: Agenda Urbana es el instrumento para la consecución de los ODS 2030 a través de las ciudades. En el proyecto 2.5 (página 20) del Plan de acción de Agenda Urbana de Pinto parece reflejada la incidencia positiva en el cumplimiento de los ODS3 (Salud y bienestar); 5 (Igualdad de género), 10 (Reducción de desigualdades), 11 (Ciudades y comunidades resilientes, y 13 (Acción por el clima); en concreto a los puntos AUE 11.6 (reduciendo el impacto ambiental negativo de las ciudades, prestando especial atención a la calidad del aire) 11.7 (proporcionando acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.) 3.4 (mediante la prevención, tratamiento y promoción la salud mental y el bienestar.)

MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA

Impacto. El proyecto contribuye a:

- 2. Favorecer el encuentro, la interacción social y la comunicación entre la población
- 3. Mejorar el bienestar emocional de la ciudadanía
- 4. Mejorar las condiciones en entornos escolares

Justifique la/s opción/es señaladas: La actuación prevista pretende conseguir mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos para los que presta servicio la instalación existente, corrigiendo las condiciones de uso de las mismas y alargando el tiempo promedio de uso a lo largo del año. Se propone como mejora de conectividad la posibilidad de aprovechar el sombreado propuesto como área de descanso, ya que se enclava en la ruta de aproximación al futuro apeadero del municipio a realizar por Adif en la parcela contigua a la zona verde objeto de la presente propuesta. Al incrementar el tiempo potencial de juego de menores en el parque infantil, aumenta no solo la interacción social entre ellos, sino también entre las familias y hay más posibilidad de que se produzcan encuentros intergeneracionales porque las familias se vean acompañadas de las y los abuelos. La mitigación térmica facilita la presencia esta generación de más edad, más vulnerable a las elevadas temperaturas y a la deshidratación (normalmente por falta de sensación de sed). Está demostrado que la mayor estancia al aire libre genera endorfinas y una impresión más duradera de seguridad y empatía entre quienes practican este hábito. El parque infantil se encuentra a 250 metros del CEIP 2 de mayo.

Conectividad y revitalización territorial. El proyecto contribuye a:

- 1. Recuperar zonas degradadas o infrautilizadas.
- 2. Facilitar la conectividad social y territorial.

Justifique la/s opción/es señaladas: La propuesta pretende recuperar en la medida de lo posible el uso de la zona de juegos infantiles situada en una orientación con un excesivo soleamiento que impide su uso en condiciones normales en los días soleados de verano, poniendo en valor las mismas y aumentando el número de horas efectivas con posibilidad de uso.

EFFECTIVIDAD

El proyecto parte de experiencias con resultados acreditados: Sí

En caso afirmativo, defina describa cuáles: Las instalaciones de sombreado de zonas verdes y parques infantiles han sido probadas sistemáticamente en municipios de similares características, ofreciendo unos resultados favorables en la consecución de los objetivos de sombreado pretendido.

EQUIDAD

Contribución a la cohesión social y/o territorial del proyecto:

- 2. Facilita el equilibrio territorial: se ubica en entornos con deficiencias en infraestructuras y equipamientos públicos.

Justifique la/s opción/es señaladas: La actuación pretende promover la cohesión social al aumentar el número de horas de uso de las instalaciones existentes mediante su mejora. Se pretende conseguir el efecto de dotar de la posibilidad de uso de dichas instalaciones de manera similar a otras zonas del municipio en que ya se ha conseguido dichos efectos de sombreado, bien sea por la interposición de arbolado o por la mejor orientación de los elementos ya existentes. Este equipamiento será innovador en Pinto y su implementación servirá de piloto para poder aplicarlo posteriormente en otras áreas públicas de la ciudad. Mejora también claramente el uso estacional

del espacio público. Los nuevos barrios carecen de paseos o rincones de pequeñas zonas verdes debido al diseño moderno de urbanizaciones + casas individuales.

Potenciales beneficiarios: Descripción y cuantificación de los potenciales beneficiarios y abordaje de sus necesidades en el proyecto: Se ha analizado la posible población beneficiaria (segmento de población infantil y progenitores, dando respuesta a la demanda expresada por diversos cauces). Los nuevos barrios del ensanche de Pinto aloja a una cantidad de 15.000 personas (Datos del 2020). Es de prever que ese número aumente porque se genere un flujo particular de ciudadanía que se mueva entre estaciones de Renfe, o incluso la ampliación de la línea de autobús que se duplicará a partir del 16 de enero para disminuir el uso del vehículo público

El proyecto promueve la no discriminación: Sí

En caso afirmativo, defina describa cómo: La actuación favorece la no discriminación, dada la posibilidad de uso por diversos colectivos de la instalación prevista

Ejes de desigualdad que se han tenido en cuenta en el diseño del proyecto:

- 2. El proyecto tiene en cuenta distintos grupos de edad de la población
- 3. El proyecto tiene en cuenta distintas necesidades según nivel socioeconómico

Justifique la/s opción/es señaladas: Destinado a grupos familiares, desde menores hasta abuelas y abuelos. La proximidad de la estación de Renfe y las cabeceras de autobús público ace de este parque el ideal para un punto de encuentro de gente de diferentes orígenes y realidades económicas. Quienes no vivan en las urbanizaciones ni en las viviendas unifamiliares (ambas tipologías con espacio privado interno, piscina y pistas de papel) podrán beneficiarse y disfrutar de ofrma económica de ocio al aire libre con calidad y seguridad sanitaria.

El proyecto se ejecuta en un Municipio ITI (Inversión Territorial Integrada) *: No

En caso afirmativo, indique el ITI al que está adscrito el municipio: No procede

PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN

En la definición del proyecto de entorno saludable se tienen en cuenta fuentes de información sobre necesidades de la población: consultas públicas, talleres vecinales, etc: Sí

En caso afirmativo, defina describa cómo: Fue parte de los proyectos votados y que recogieron inputs de la ciudadanía como más valorados durante meses en diferentes actividades de participación de agenda urbana en el diseño del Plan de Acción Pinto 2030.

Acciones y/ o campañas de promoción y difusión del proyecto: Se pretende hacer un campaña en redes, en los colegios y utilizando una Marketplace local de impulso al comercio de pinto "PintoKMO" para que la gente haga uso de esta experiencia piloto de estar a la sombra de una forma segura e uniforme.

INTERSECTORIALIDAD

El proyecto incorpora trabajo conjunto entre todos los sectores que deben estar implicados teniendo en cuenta el objeto del proyecto:

| Agente implicado | Sector | Descripción de la participación |
|------------------|--------|---------------------------------|
|------------------|--------|---------------------------------|

SOSTENIBILIDAD DE LA ACCIÓN

La actuación emplea materiales sostenibles y/o ecológicos que faciliten un mantenimiento eficiente y duradero en el tiempo: Sí

En caso afirmativo, defina describa cómo: El proyecto prevé el empleo de materiales sostenibles procedentes de acciones de reciclaje, en concreto en la concierne a las láminas de sombreado, especialmente reseñadas en la memoria contemplando sus condiciones de sostenibilidad. La propuesta sombreado facilita una protección adicional a los elementos de juegos infantiles, aumentando su vida útil al protegerla de los efectos de los rayos ultravioleta; asimismo permite un menor aporte de riego minimizando la que evaporación en las zonas verdes que son susceptibles de mejora por la instalación propuesta.

La actuación contempla cómo facilitar la continuidad de la acción en el tiempo: Sí

En caso afirmativo, defina describa cómo: Se prevé la continuidad de la adaptación en el tiempo implementada especialmente por el mantenimiento incluido dentro de los aspectos a valorar en el proceso de contratación.

El proyecto tiene en cuenta/prioriza la preservación de ecosistemas: respetar e integrarse con el entorno, respetar el paisaje, priorizar mobiliario polivalente: Sí

En caso afirmativo, defina describa cómo: Sí. La generación de sombras podrá servir también de refugio climático a las especies animales y dotará de mitigación térmica a las especies vegetales circundantes.

REQUISITOS TÉCNICOS

Cronograma actividades:

| Nombre de la actividad | Trimestres | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------|------------|----|----|----|------|----|----|----|------|----|----|----|------|----|----|-----|
| | 2020 | | | | 2021 | | | | 2022 | | | | 2023 | | | |
| | Feb Mar | 2° | 3° | 4° | 1° | 2° | 3° | 4° | 1° | 2° | 3° | 4° | 1° | 2° | 3° | Jul |
| Ejecución de obra | | | | | | | | | | | | | | # | | |
| Comunicación | | | | | | | | | | | | | | # | | |
| Licitación de obra | | | | | | | | | | | # | | | | | |

Presupuesto desglosado:

| Tipo concepto | Concepto | Importe sin IVA | Importe IVA | Importe Total |
|---------------|----------|-----------------|-------------|---------------|
|---------------|----------|-----------------|-------------|---------------|

| | | | | |
|-------------------------|--|---------|---------|----------|
| Comunicación y difusión | Cartel informativo de efectos del calor para la salud y ventajas de la estructuray | 1500 | 315 | 1815.00 |
| Obras | Ejecución de la obra | 55371.9 | 11628.1 | 67000.00 |

Total presupuesto desglosado Obras: 67000.00

Total presupuesto desglosado Suministros y equipamientos: 0.00

Total presupuesto desglosado Servicios profesionales independientes: 0.00

Total presupuesto desglosado Personal: 0.00

Total presupuesto desglosado Comunicación y difusión: 1815.00

Total presupuesto desglosado: 68815.00

Porcentaje de presupuesto ya ejecutado (IVA incluido gastos generales y beneficio industrial):
0.00

La actuación se ha iniciado con anterioridad a la solicitud de la ayuda: No

Cofinanciación del proyecto (indicar otras financiaciones previstas adicionales a la ayuda solicitada a la FEMP):

| Tipo de procedencia | Nombre de la procedencia | Concepto subvencionado | Estado de los fondos | Importe de la subvención |
|---------------------|--------------------------|------------------------|----------------------|--------------------------|
|---------------------|--------------------------|------------------------|----------------------|--------------------------|

Total cofinanciación del proyecto: 0.00

Medios técnicos, materiales y recursos humanos de los que dispondrá la entidad para la ejecución del proyecto: Licitación conforme a los principios de la LCSP

El diseño del proyecto se ha tenido en cuenta criterios de accesibilidad universal: Sí

En caso afirmativo, defina describa cómo: La instalación cumple con las normativas de accesibilidad universal vigente.

El diseño del proyecto contempla la mejora las condiciones de seguridad de los ciudadanos: Sí

En caso afirmativo, defina describa cómo: La seguridad, tanto del montaje como de la utilización de la instalación está

desarrollada en apartado correspondiente de la memoria técnica. Las medidas propuestas claramente se encaminan a la mejora en el confort y bienestar de los habitantes del entorno, en concreto en la población infantil usuaria principal de las instalaciones, así como en los adultos (a veces abuelas y abuelos) que acompañan en las actividades lúdicas, dando posibilidad de utilización a dichas zonas sombreadas con un mayor rango temporal de permanencia en las mismas con la mejora de las condiciones térmicas pretendidas.

Comodidad. El proyecto contribuye a:

- 1. Atenuar el efecto de isla de calor urbana
- 2. Reducir la contaminación acústica

Justifique la/s opción/es señaladas: Integrar en la trama urbana elementos de sombreado es la mejor forma de evitar la radiación solar directa y garantizar zonas peatonales sin exposición solar. En la zona prevista se plantea dotar de elementos de sombra, permitiendo su uso en las horas más

calurosas.

EVALUACIÓN

La entidad local prevé un plan de evaluación sobre la actuación: No

Fdo. Representante legal.
Juan Diego Ortiz González